

VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-
Código: SNIES 1823
20 de marzo de 2024.

Plan de Visita Equipo Técnico.

Grace Alexandra Valencia Olave – Coordinadora de la visita MEN
Yessenya Angel Palacios
Cristian Camilo Granados

Objetivo General: Realizar visita preventiva e integral a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB, con el fin de verificar que la IES cumple con las normas para su funcionamiento, así como el desarrollo y prestación continua del servicio público en condiciones de calidad. con sujeción a la Constitución, la ley, los reglamentos y a sus estatutos.

Específico: Revisión del proceso de admisión de las especializaciones médico-quirúrgicas.

Hora	Temas a tratar e información solicitada	Invitado UNAB
08:00 – 08:45 am	Saludo de instalación Presentación de la UNAB.	Juan Camilo Montoya - Rector Javier Vásquez - Vicerrector administrativo y financiero Franz Hensel -Vicerrector académico Juan Carlos Acuña - secretario general y jurídico Juan José Rey-Decano Facultad Ciencias de la Salud Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación Norma Constanza Gómez - Jefe de aseguramiento de calidad Zuleima Portilla - Profesional Planeación y evaluación

<p>8: 45 am – 9: 45 am</p>	<p>Componente gobierno</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estatutos Generales. Informar si los estatutos han sido reformados. 2. Relación certificada de la composición actual de los órganos colegiados de administración y gobierno institucional, detallando nombres y apellidos, identificación, dirección física, correo electrónico, y estamento al cual representa. 3. Relación certificada de las reuniones de los órganos colegiados de administración y gobierno institucional realizadas en los años 2021 y 2022 (hasta la fecha). 4. Actas de las reuniones de los órganos colegiados de administración y gobierno institucional correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 (Hasta la fecha). 	<p>Juan Camilo Montoya - Rector. Juan Carlos Acuña - Secretario General y Jurídico Diana Trillos – Jefe Secretaria general y jurídica Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación Norma Constanza Gómez -Jefe de Aseguramiento de Calidad Zuleima Portilla - Profesional Planeación y Evaluación</p>
<p>09: 45 – 10: 00 am</p>	<p>Receso</p>	
<p>10: 00 am - 11:30 am</p>	<p>Componente administrativo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe detallado y soportado donde se explique el modelo de Bienestar Universitario implementado por la institución de educación superior. Mencionar los medios de comunicación y divulgación del bienestar universitario. Se solicita evidencia documental del funcionamiento de cada línea de acción de Bienestar Universitario de 2023. 2. Informe detallado y soportado sobre las acciones realizadas por las IES para prevenir, detectar y atender los casos de violencia sexual y/o de género. Ampliar el informe en referencia al impacto de las acciones realizadas por la IES frente a la generalidad de la comunidad institucional. 3. Copia del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y/o de género y evidencia de su divulgación. 4. Avance junto con los entregables correspondientes al plan de acción para la implementación del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y/o de género. 5. Número de quejas recibidas por casos de violencia sexual y/o de género al interior de la Institución, entre los años 2023 y 2024 hasta la fecha discriminándolas mes a mes. 	<p>Natalia Granados Ordóñez (Oficina Jurídica -Comité de género) German Cortes Millán - Programa psicología (Comité de género) Laura Cadena (Jefe de Bienestar entrante) Luz Adriana Villafrade (jefe de Bienestar saliente) Javier Vásquez- Vicerrector administrativo y financiero. Juan Carlos Acuña - Secretario General y Jurídico /Comité de género) Franz Hensel Dieter Riveros Vicerrector Académico. Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación Norma Constanza Gómez -Jefe de Aseguramiento de Calidad</p>

	<p>6. Política o procesos internos sobre la implementación y ejecución de acciones afirmativas a sujetos de especial protección, si las hubiere.</p> <p>Ampliar el informe en referencia al impacto de las acciones afirmativas en las comunidades impactadas.</p>	<p>Zuleima Portilla - Profesional Planeación y evaluación</p>
<p>11: 30 a.m- 12: 30 am.</p>	<p>Especialidades medico quirúrgicas</p> <p>1. Reglamentación interna que regula el procedimiento de admisión en las especializaciones médico-quirúrgicas (Acuerdos, Resoluciones Rectorales, Reglamentos y demás disposiciones institucionales relacionadas). Vigencias 2021, 2022 y 2023.</p> <p>2. Descripción del proceso de inscripción de las especializaciones médico-quirúrgicas durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, indicando los requisitos y documentos exigidos, perfiles solicitados, junto con listado en Excel de los estudiantes inscritos con nombre completo y No. de identificación.</p> <p>3. Listado en formato Excel en el cual se evidencie las notas y porcentajes obtenidos en cada una de las etapas del proceso de admisión para los diferentes programas de especialización médico quirúrgicas durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, teniendo en cuenta los criterios de selección donde se identifiquen los aspirantes inscritos y seleccionados con nombre completo y No. de identificación.</p> <p>4. Reglamentación de los derechos pecuniarios cobrados por concepto de inscripción para los diferentes programas de especialización médico quirúrgicas que oferta y desarrolla la IES, vigencias 2021, 2022 y 2023.</p> <p>5. Derechos de petición, acciones de tutelas y acciones judiciales que se hayan adelantado por los aspirantes a cupos de especializaciones médico-quirúrgicas en el marco de los procesos de admisión surtidos en los períodos 2021, 2022 y 2023 contra la IES, anexando las respuestas dadas a los peticionarios, accionantes, autoridades judiciales (si aplica) y los anexos de estas.</p> <p>6. Certificación de cargue de la información de EMQ, vigencias 2021, 2022 y 2023.</p>	<p>Juan José Rey-Decano Facultad Ciencias de la Salud Gloria Galvis -Directora de Admisiones y Registro Académico Laura Cadena -Directora programa Medicina Glenes Díaz- Asistente Académico Facultad Ciencias de la Salud Diana Acevedo - Docente Asistente Programa de Medicina Javier Vásquez - Vicerrector administrativo y financiero. Franz Hensel-Vicerrector académico. Juan Carlos Acuña-Secretario general y Jurídico Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación Norma Constanza Gómez -Jefe de aseguramiento de calidad Zuleima Portilla - Profesional Planeación y evaluación</p>
<p>12:30 - 2:00 pm</p>	<p>Almuerzo Hostal UNAB</p>	
<p>2:00 – 3:30 pm</p>	<p>Componente financiero</p> <p>1. Estatutos generales. (punto 1) 2. Estados Financieros certificados, con sus respectivas notas y con las revelaciones para los periodos comprendidos entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023.</p>	<p>Javier Vásquez- Vicerrector administrativo y financiero Ana Dilcy Ariza Diaz- Directora contable</p>

<p>3. Acta(s) de la sesión(es) del máximo órgano de Gobierno Institucional en donde se refleje la aprobación de los Estados Financieros de los periodos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>4. Balance de prueba por tercero para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023, en medio magnético formato Excel, acompañada de una certificación sobre la veracidad de su contenido.</p> <p>5. Manual de políticas contables con su respectivo documento de aprobación.</p> <p>6. Informes de revisoría fiscal presentados durante las vigencias 2021, 2022 y 2023. Privadas.</p> <p>7. Estatuto presupuestal o documento que haga sus veces, con el respectivo documento de aprobación.</p> <p>8. Acta(s) de la sesión(es) del máximo órgano de Gobierno en donde se refleje la aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos e inversión para las vigencias 2021, 2022 y 2023.</p> <p>9. Informes o documentos institucionales de seguimiento a la ejecución presupuestal de las vigencias 2021, 2022 y 2023.</p> <p>10. Ejecución desagregada del presupuesto de los periodos 2021, 2022 y 2023, así como, en formato Excel, conforme plantilla HECAA de SNIES. (En caso de no haber realizado el respectivo reporte en SNIES, remitir Certificación firmada por el Representante legal y el Contador de la IES evidenciando la veracidad de su contenido, y en donde se exprese la fecha estimada del cargue de la información) y misma información de Ejecución Presupuestal EN FORMATO EXCEL POR CADA AÑO, debidamente firmada.</p> <p>11. Procedimientos asociados a la verificación por parte de la IES sobre el origen de los recursos que ingresan por concepto de donaciones y/o similares.</p> <p>12. Conciliaciones Bancarias realizadas a 31 de diciembre de 2022 y 2023 con su respectivo extracto Bancario.</p> <p>13. Relación de las cuentas por pagar a la fecha, indicando: detalle por edades, identificación del tercero con valor inicial del pasivo y saldo pendiente por pagar, concepto, fecha de vencimiento, en medio magnético, formato Excel, indicando cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, los mecanismos utilizados por la Entidad y los movimientos y/o recuperaciones. Lo anterior, acompañado de una certificación sobre la veracidad de su contenido.</p> <p>14. Procedimiento Administrativo Actualizado y aprobado en Acta (s) del máximo órgano de Gobierno Institucional, para la Gestión y administración de la Cartera y de las Otras cuentas por Cobrar, con la aprobación de la metodología financiera para la determinación del Deterioro de todas las Cuentas por Cobrar.</p>	<p>Adiela Arroyo – Jefe de presupuesto</p> <p>Karen Rivera – Profesional Dirección financiera</p> <p>Angelica Morales - Profesional Dirección Financiera.</p> <p>Laura Cordero – Directora administrativa Gestión Humana.</p> <p>Juan Carlos Acuña- Secretario General y Jurídico.</p> <p>Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación</p> <p>Norma Constanza Gómez - Jefe de aseguramiento de calidad</p> <p>Zuleima Portilla - Profesional Planeación y evaluación</p>
---	---

	<p>15.Procedimientos Administrativo-actualizados de la gestión de Cuentas por Pagar. Y de Otras cuentas por pagar, indicando: detalla por edades, tercero con valor inicial del pasivo y saldo pendiente por pagar, concepto, fecha de vencimiento, en medio magnético, formato Excel, acompañada de una certificación sobre la veracidad de su contenido.</p> <p>16.Procedimientos actualizados de la gestión de Cuentas por Pagar.</p> <p>17.Certificación del revisor fiscal o Contador del estado al día en obligaciones tributarias en medio magnético, con sus respectivos soportes.</p> <p>18.Población estudiantil matriculada para las vigencias 2022, 2023 y 2024-1, en formato Excel, conforme plantilla HECAA de SNIES. (En caso de no haber realizado el respectivo reporte en SNIES, remitir certificación sobre la veracidad del contenido, donde incluya fecha estimada de cargue).</p> <p>19.Último informe de inventario de Activos fijos realizado por la IES con metodología utilizada, Informes de bajas autorizadas, traslados compras.</p> <p>20.Procedimiento administrativo actualizado para el control de activos fijos.</p> <p>21.Copia del RUT y acto administrativo generado por la DIAN donde se ratifica la continuidad de la permanencia en el régimen especial para las vigencias 2023 y 2024.</p> <p>22.Certificación detallada del estado actual del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales. Indicando concepto (nómina, seguridad social, prestaciones sociales, parafiscales, liquidaciones, honorarios, beneficios pos-empleo (si aplica), beneficios sindicales si aplica y extralegales), tipo de personal (administrativo, docente, pre pensionados si aplica, retirados, contratistas y cualquier otra denominación), último periodo de pago, fecha y valor último pago y saldos por pagar, si es el caso. Evidencia expresa de los pagos de Nomina al personal de Asesores de Rectoría años, 2022 y 2023.</p> <p>23. Copia digital (legible) de las planillas de pago por concepto de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales vigencia 2023, en donde se pueda evidenciar su estado de pago o cancelación.</p> <p>24. Certificación detallada del estado actual de cargue de información financiera en HECAA-SNIES para los periodos 2022 y 2023.</p>	
3: 30 -4: 15 pm	Trabajo interno equipo de auditores	
4:15 pm – 4: 45pm	Cierre de la visita	Juan Camilo Montoya - Rector

		Javier Vásquez - Vicerrector administrativo y financiero Franz Hensel -Vicerrector académica Juan Carlos Acuña - Secretario General y Jurídico Juan José Rey-Decano Facultad Ciencias de la Salud Xiomara Cardenas - Directora de Planeación y Evaluación Norma Constanza Gómez -Jefe de aseguramiento de calidad Zuleima Portilla - Profesional Planeación y evaluación
--	--	---

Comisión coordinadora de la visita con atención permanente a toda la agenda:

- Xiomara Cardenas -Directora de Planeación y Evaluación – Coordinadora de la visita UNAB.
- Norma Constanza Gómez - Jefe de aseguramiento de calidad
- Zuleima Portilla – Profesional PyE

Apoyo logístico: Ruby Constanza Peña -Auxiliar administrativa PYE.

Aclaración: En el componente académico se solicitan dos tipos de datos, por tanto se sugiere que no se ubique un espacio específico de trabajo en la agenda, pero por supuesto, la información será entregada en su totalidad así:

1. Relación certificada del número de estudiantes matriculados en los periodos, 2023 a la fecha por cada modalidad y programa.
2. Relación de registros calificados vigentes, para la oferta de programas de pregrado y posgrado, en la que se indique: nombre del programa; resolución de otorgamiento o renovación, modalidad para oferta y desarrollo (presencial, virtual o dual) y término de vigencia del registro.